

provista de aquellas galas de estilo que deleitan y cautivan, creo que ha de ser estimada, así por la patriótica intencion que la dicta, como por la necesidad que aspira á satisfacer, de que aparezcan á buena ley, y expuestos con rigurosa precision, hechos desfigurados por la ignorancia, por el interés ó por la pasion.

Mis humildes esfuerzos se verán noblemente recompensados, y toda mi ambicion quedará satisfecha, si logro desvanecer por medio de estas páginas, las impresiones erróneas y los juicios absurdos á que, tratándose de la administracion española y de las revoluciones de Méjico y de sus causas, han dado lugar las novelas publicadas con nombre de historia por algunos americanos y extranjeros.

Ningun interés tiene para los mejicanos ilustrados, toda la parte de mi Obra referente á los acontecimientos anteriores al segundo Imperio; pues están referidos extensamente por Alaman unos, y otros los ha presentado la mayor parte de los mejicanos; mas si encontrarán hechos en la historia del segundo Imperio que, aunque sucedidos en Méjico, no son conocidos allí, y tambien documentos que por primera vez se publican.

PARTE PRIMERA.

Comprende desde la noticia preliminar sobre el sistema de gobierno que regía en 1808, hasta la proclamacion de la Constitucion en 1820.

CAPÍTULO PRIMERO.

Segun la *Memoria* publicada en 1820 por Don Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de arbitrios, la poblacion de Nueva España se componia, á principios de este siglo, de *quinze mil* españoles, *un millon cien mil* blancos mejicanos, *tres millones y setecientos mil* indios, y *un millon y trescientos mil* mestizos, negros, mulatos y castas. Mestizo es el descendiente de blanco é indio; mulato el de blanco y negro, y castas las mezclas de blanco, indio y negro.

Á pesar de lo que dijo el Señor Navarro, creo yo que era mucho mayor el número de españoles que habia en Nueva España á principios de este siglo, fundándome en el que existia en 1820, despues de que miles habian sido asesinados y muchos muertos en campaña en la insurreccion de que me ocuparé en esta Obra. El Señor Alaman, á pesar de que en su *Historia de Méjico* corrigió en el tomo segundo, con arreglo á lo que decia Navarro, lo que él habia referido en el primero respecto del número de españoles, creia que éste no era de ménos de veinte mil á principios del siglo, segun

Poblacion de la N. España.— Raza.— Sus apodos.— Clero regular y secular.— Los españoles en Méjico.— Sus cualidades.

dijo al autor de esta Obra en 1852. Á los españoles se les llamaba *gachupines*, corrupcion de la palabra india *cactzopin*, que significa «el que punza ó pica con el zapato,» aludiendo á las espuelas, segun la interpretacion del ilustrado licenciado Don Faustino Chimalpopocatl Galicia, profesor de lengua mejicana en el colegio de San Gregorio de la capital de la República. Á los hijos de los españoles se daba el nombre de *criollos*, palabra que, como la de *gachupin*, llegó á tenerse por ofensiva con la rivalidad entre europeos y mejicanos.

Habia en la misma época *cuatro mil doscientos veintinueve* clérigos, y *tres mil ciento doce* frailes en doscientos ocho conventos y ciento sesenta y cinco misiones.

Los españoles, exceptuando los que iban empleados por el Gobierno, dejaban la Península muy jóvenes generalmente; de familias pobres y honradas, de labradores la mayor parte, en especial los de las provincias vascongadas, de las montañas de Santander y de Galicia, eran, por lo comun, de buenas costumbres. Como iban con el fin de adquirir fortuna, se dedicaban á toda clase de trabajo, sin que les arredraran ni las distancias, ni los peligros, ni los malos climas de las costas mejicanas. Unos iban llamados por parientes establecidos en el país, y los que no, los colocaban sus paisanos.

Muy pocos eran los españoles que volvian á la Península; la mayor parte se casaba, y los que no lo hacian dejaban en general, al morir, una buena parte de sus fortunas, para establecimientos de beneficencia y caridad al cuidado del clero secular y regular. Ese es en parte el origen de esos bienes de la Iglesia, que la rapacidad de los que se titulan malamente *liberales*, se ha apropiado.

El español consideraba á Méjico como su patria, y buscaba familia en ella; al revés de la mayor parte de

los demás europeos, particularmente los ingleses, que siempre tienen su vista y su pensamiento fijos en la madre patria, y no buscan en las posesiones ultramarinas, británicas ó extranjeras, más que los medios de hacer fortuna: adquirida ésta, vuelven á su país natal á establecerse, sin dejar nada en la colonia que recuerde su estado en ella.

Criados en la abundancia, excesivamente mimados, pues sus padres no los sujetaban á la severa disciplina en que ellos mismos se habian formado, pocos eran los criollos que conservaban las fortunas heredadas. Deseosos de darles una educacion distinguida, y correspondiente á las fortunas que habian de dejarles, sus padres los destinaban á estudios que los conducian á la iglesia ó á la abogacía, en cuyas carreras brillaron no pocos, como verá el lector en el curso de esta Obra. Muchos españoles dejaban á sus hijos vivir en la ociosidad; unos pocos, particularmente los establecidos en Veracruz, los enviaban al colegio de Vergara, los vascongados sobre todo, y otros al de Carriedo: la experiencia ha enseñado que los educados en la Península eran en general afectos á los españoles, morigerados y con menos pretensiones sobre su nacimiento, pues habian conocido á sus honrados parientes, con los cuáles conservaban durante el resto de su vida buenas y afectuosas relaciones. Mas pocos eran los españoles que tan juiciosamente obraban; la gran mayoría, sobre todo de los ricos, parecia avergonzarse de lo que tantísimo la honraba; de que conocieran sus hijos á sus humildes allegados; de que vieran que, nacidos pobres ellos, con su honradez, su laboriosidad, su economía y sus morigeradas costumbres habian hecho fortunas, con que proporcionar á sus hijos educacion y comodidades que ellos no habian tenido. Hoy mismo, á pesar de las severas lecciones de la experiencia, mandan muchos á educar

Los criollos.
—Su educacion.
Error de los españoles que mandan á educar sus hijos á países extranjeros.

á sus hijos en el extranjero, para que sean todo ménos afectos á los españoles y católicos; á viajar por toda Europa ménos á España, ó cuando más únicamente á su capital.

Los vicios de los hispano-mejicanos son comunes á los hijos de los extranjeros. — No son peculiares de los criollos ciertos vicios: los tienen todos los pueblos ricos.

El juego y otros vicios (no el de la embriaguez, que es desconocido en la gente educada de todo país cuyo idioma sea el español), se han achacado á los pueblos hispano-americanos como característicos en ellos. Tal vez sería así cuando era muy rico el país; mas es un error tal creencia en nuestros días; pues hoy los nacidos en Méjico de padres alemanes, franceses, ingleses ó norte-americanos, tienen los mismos vicios que los hijos y los descendientes de los españoles, y vemos que pueblos ántes morigerados y sóbrios porque eran pobres, como los Estados-Unidos, tienen los mismos vicios, aumentados con el de la bebida, que los pueblos hispano-americanos: la mayor parte de esos marineros, leñadores ó buhoneros que han llegado á poseer millones de pesos en los Estados-Unidos, ¿educan mejor á sus hijos que los españoles en América? ¿Tienen las mismas virtudes los actuales anglo-americanos que Washington, Madison, Carroll, Franklin, Adams, etc.? Si el primero de estos ilustres hombres volviera al mundo, ¿creería que la actual República era la misma que él dejó al morir? La riqueza ha conducido allí como en todas partes al lujo desenfrenado de la época y al ócio, é indudablemente no son criollos ni mestizos de la América española los concurrentes, bien numerosos por cierto, á las mesas de *roulette* de los casinos, los círculos y los clubs de España, de Francia, de Inglaterra, de los Estados-Unidos, de Baden, de Homburgo, de Spa, etc.

Diminución de la raza blanca mejicana. —

La raza criolla, la hispano-americana pura, ha disminuido desde 1810 (1), no sólo por el atroz sistema de

(1) Según un censo de 1869, la población total de la República es de 8.567,000 habitantes, de ellos 1.000,000 de blancos.

los hombres que en ese año levantaron el estandarte de la rebelion, de que voy á tratar en el curso de esta Obra, sino tambien por el que despues de la independencia siguieron los presidentes Victoria y Guerrero, que, formados en la escuela de la rebelion, hicieron salir del país á todos los españoles, causando, aunque sin derramar sangre, la misma destruccion de familias, la misma ruina de capitales, ó la emigracion de éstos, que fueron perdidos para Méjico.

Las causas.— Error de los criollos. — Las castas mixtas de africano. — Su situacion.—

Los criollos, los blancos que vieron tranquilamente expulsar á los españoles y á sus familias, aunque iban en ellas sus hermanas, sus sobrinos y sus yernos, limitando sus esfuerzos para oponerse á la inicua ley á llorar y á compadecerlos unos, otros regocijándose, se equivocaron grandemente creyendo que no habia de tener funestas consecuencias para Méjico la bárbara expulsion de la parte europea de su raza, y que bastaban ellos para llenar el inmenso vacío que dejaban los laboriosos españoles en el comercio, en la minería, en la agricultura y en la industria. La experiencia los ha convencido de su error, mas demasiado tarde para remediarlo.

Las castas que derivaban de sangre africana, eran reputadas infames, y las verdaderamente oprimidas, como en los Estados-Unidos y en todos los países que habia esclavitud: los mulatos no podian ser eclesiásticos ni obtener empleo alguno; eran los trabajadores de las minas; raza fuerte, daba muchos soldados para el ejército, y en algunos puntos de los climas cálidos, como en Veracruz, habia cuerpos de milicias, formados exclusivamente de negros y mulatos libres que podian ascender hasta capitanes.

La plebe de las grandes ciudades la forman las castas y los mestizos, y de ellos sale el servicio doméstico.

Eran los indios una clase muy privilegiada; los soberanos, desde la inmortal Isabel la Católica hasta

Privilegios de los indios.—Justo respeto de és-

tos al clero.—
Sus vicios y los
de los mulatos
y las castas.

Cárlos cuarto, los protegieron con mucho empeño; todas las leyes, todas las disposiciones que dictaron, eran verdaderamente paternas. Considerados como inferiores en facultades intelectuales, y más débiles físicamente que las demás razas, la legislación tendía á protegerles contra los más fuertes; se les autorizó á conservar sus antiguas leyes, usos y costumbres en todo lo que no se opusieran á la religión católica; se mandó, y continuamente se repetían las órdenes, que fuesen tratados como libres y vasallos dependientes de la corona de Castilla; para ponerles al abrigo de los fraudes de los blancos y las otras razas, se les concedieron privilegios de menores; estaban exentos del servicio militar, de diezmos y de contribuciones: sólo pagaban el *tributo*, que era de dos pesos anuales, sin diferencia entre casados y solteros, y un real para hospitales destinados á su raza. Estaban exceptuados del tributo los tlaxcaltecas, los caciques, las mujeres, los enfermos, los ancianos y los niños. Los negros y los mulatos libres pagaban tres pesos.

No se les cobraba derechos en sus juicios á los indios; tenían abogados pagados por el Erario para que los defendieran de balde; no tenía que ver con ellos la Inquisición; en lo eclesiástico gozaban de muchos privilegios, y estaban exentos del servicio militar.

A las vejaciones que padecían los indios de la mayor parte de los alcaldes mayores, puso término la «Ordenanza de Intendentes» publicada por el ministro Gálvez, el cuatro de Diciembre de 1786, á la cuál había precedido el decreto de tres de Junio de 1784 del Virey su hermano Don Matías, que verá el lector en el Apéndice número 1.º

«Los indios (1) conservaban al clero regular el res-

(1) Todo lo que se pone entre (••) sin citar texto, está copiado al pie de la letra de la *Historia de Méjico* del Señor Alaman.

peto que los primeros misioneros habían ganado, con el muy justo título de protegerlos contra la opresión, defendiéndolos de las violencias de los conquistadores, y siendo sus maestros, no sólo en la religión, sino también en las artes necesarias para la vida. Este respeto, que llegaba á ser fanática veneración, nada tenía de peligroso mientras se tributaba á hombres venerables por su virtud, y el Gobierno, á quien eran muy adictos y obedientes, encontraba en estos ejemplares eclesiásticos su más firme apoyo; mas podría venir á serlo en alto grado si, corrompidas las costumbres del clero, éste, por miras particulares, quisiese abusar de este influjo.

»Los indios propendían excesivamente al robo y á la embriaguez; culpábaseles de ser falsos, crueles y vengativos, y por el contrario se recomendaba su frugalidad, su sufrimiento y todas las demás calidades que pudieran calificarse de resignación. (El venerable Señor Palafox, obispo de Puebla, escribió un tratado de las virtudes del indio, que se halla entre sus obras y es digna de consultarse.) En los mulatos estos mismos vicios tomaban otro carácter, por la mayor energía de su alma y vigor de su cuerpo; lo que en el indio era falsedad, en el mulato venía á ser audacia y atrevimiento; el robo, que el primero ejercía oculta y solapadamente, lo practicaba el segundo en cuadrillas, y atacando á mano armada al comerciante en el camino; la venganza, que en aquel solía ser un asesinato atroz y alevoso, era en éste un combate, en que más de una vez perecían los dos contendientes.»

Hablando de las *castas*, dijo el Duque de Linares en su *Instrucción* al entregar el mando en 1716 á su sucesor el Marqués de Valero: «Despiertan ó amanecen sin saber lo que han de comer aquel día, porque lo que han adquirido en el antecedente, ya á la noche quedó en la